



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 40
Res. N° 20
Exp. N° 3/7620/2018

Montevideo, 13 AGO. 2018

VISTO: los presentes obrados por los que la Inspección de Institutos y Liceos en acuerdo con la Inspección Coordinadora Regional Este comunican el cambio de Liceo Adscriptor para el Liceo Privado "Ntra. Señora de los Treinta y Tres";

CONSIDERANDO: I) que a la fecha dicho Instituto tiene asignado el Liceo Departamental de Treinta y Tres, el que a partir de la creación del Liceo N°4 en el año 2017 ya no imparte cursos de Ciclo Básico;

II) que se entiende pertinente la reasignación del Liceo Adscriptor, proponiendo al Liceo N°2 de Treinta y Tres, por ser el único Centro Educativo de la ciudad que imparte cursos de Ciclo Básico y posee una Dirección Efectiva;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Establecer que a partir de la presente resolución el Liceo Adscriptor para el Liceo Privado "Ntra. Señora de los Treinta y Tres", del Departamento de Treinta y Tres será el Liceo N°2 de Treinta y Tres.

Líbrese Nota Circular. Comuníquese a la Inspección Regional Este y por su intermedio a la Inspección de Institutos y Liceos, a los Liceos N°2 y N°4 de Treinta y Tres y a los interesados.

Oportunamente, archívese.


Insp. María Reyna Torres
Secretaría General del CES


Prof. Ana Ma. Olivera Recarte
Directora General
Consejo de Educación Secundaria